

Serie Diálogo Democrático

Evolución Político- Institucional y la Política Anti-Inflacionaria en Venezuela: 1999 - 2007

**Rafael Muñoz Jiménez
Luis Zambrano Sequín**

Julio, 2007



Evolución Político-Institucional y la Política Anti-inflacionaria en Venezuela: 1999 - 2007

*Rafael Muñoz Jiménez
Luis Zambrano Sequín*

Julio 2007

Rafael Muñoz Jiménez es profesor de Macroeconomía Avanzada en la Maestría de Economía Aplicada de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Luis Zambrano Sequín es profesor de Microeconomía en el Postgrado y la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Los análisis y opiniones contenidos en el presente documento son responsabilidad de los autores, y en nada comprometen al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y a la Asociación Civil Acuerdo Social, como organizaciones que asumieron el compromiso de coordinar su elaboración y promover su debate público.

Índice

I. Introducción	1
II. El régimen Chavista: objetivos políticos centrales y etapas del proceso de cambio	2
II.1 Objetivos Políticos Centrales	2
II.2 Etapas del Proceso de Cambio	2
III. Origen y situación presente del proceso inflacionario y las políticas anti-inflacionarias	5
IV. Perspectivas del proceso inflacionario venezolano: aspectos resaltantes de la política económica y la inflación en la construcción del Socialismo del Siglo XXI	12
V. Síntesis	16
Apéndice I: Descripción general de la evolución de la inflación en Venezuela en el período 1999 – 2006	19
Apéndice II: Estadísticas básicas relacionadas con la inflación en Venezuela durante el período 1999 -2006	30

I. Introducción

El arribo al poder de un nuevo grupo político en 1999 marcó el inicio de un proceso de cambios profundos en la estructura política, social y económica de Venezuela que aún está en pleno desarrollo. El nuevo grupo gobernante se trazó un conjunto de objetivos políticos fundamentales de largo plazo que implican un cambio radical del orden político-económico pre-existente. Estos objetivos políticos han tenido la más alta prioridad para quienes administran el Estado y, en consecuencia, las políticas públicas han estado orientadas casi exclusivamente al alcance de los fines fundamentales de esta nueva elite. Es por lo anterior que todo análisis de la política económica adoptada desde 1999 y su posible evolución en el corto, mediano y largo plazo requiere muy especialmente de la comprensión de la agenda política del grupo en el poder. Al menos es indispensable partir de una hipótesis explícita sobre los fines políticos últimos que este grupo se ha trazado para poder comprender el diseño e implementación de la política económica en retrospectiva y prospectiva. Una vez definida esta hipótesis, se pueden desarrollar sus implicaciones para la política económica, bajo el supuesto de que el régimen logra alcanzar sus objetivos. Es precisamente éste el camino que hemos seguido en este trabajo para el análisis de la política anti-inflacionaria de la presente administración.

En el documento nos concentramos en el análisis de la situación presente y las perspectivas de la política anti-inflacionaria en Venezuela a partir de la caracterización del proceso inflacionario venezolano reciente, la cual derivamos del contexto político-económico del país. Hacemos énfasis en las vinculaciones entre la agenda política de la elite gobernante y la política de precios. Para ello, en la sección II, comenzamos caracterizando sucintamente esta agenda política en cuanto a sus objetivos centrales y las etapas políticas fundamentales que su alcance plantea. Con el objeto de comprender la situación inflacionaria actual y las políticas dirigidas a enfrentarla, en la sección III ofrecemos un análisis conciso de los elementos políticos y económicos que condujeron a la coyuntura inflacionaria presente. Posteriormente, en la sección IV, evaluamos en perspectiva el proceso inflacionario venezolano y las posibilidades y limitaciones de la política anti-inflacionaria consistente con la agenda política del régimen. Por último, en la sección V, ofrecemos una síntesis en la que puntualizamos los elementos claves de nuestro análisis.

Antes de proseguir, queremos destacar que las ideas expuestas en este documento contienen inevitablemente una importante dosis de especulación, producto de la necesidad de establecer y racionalizar vinculaciones entre la esfera política y la económica que si bien nos parecen las más razonables no son las únicas posibles. En todo caso, nos ha parecido pertinente someter a la discusión estas consideraciones que, ciertamente, vemos más como un punto de partida que como un cuerpo de conclusiones finales.

II. El régimen Chavista: objetivos políticos centrales y etapas del proceso de cambio

II.1 Objetivos Políticos Centrales

Luego de ocho años del Chavismo en el poder es posible sustentar la hipótesis de que, al menos a partir de su arribo al gobierno, este grupo político ha actuado en función de la consecución de tres grandes objetivos políticos centrales. Primero, el control hegemónico del poder (en todas sus dimensiones). Segundo, la construcción y consolidación en Venezuela de un sistema socialista (en el sentido fundamental de una estructura socio-económica donde claramente debe predominar la propiedad colectiva y estatal sobre los medios de producción). Tercero, en parte como un fin en si mismo y en parte como un elemento necesario y/o coadyuvante de los objetivos mencionados, la exportación del modelo socialista hacia Latinoamérica (aceptando las respectivas adaptaciones locales), lo que eventualmente daría lugar a la conformación de un bloque de poder socialista regional. Un objetivo táctico, muy relacionado con este último y de gran relevancia para el logro de los tres objetivos políticos centrales referidos, es la conformación de un bloque de alianzas internacionales que le haga contrapeso e incluso enfrente el poderío de las naciones capitalistas desarrolladas occidentales, en particular el de EEUU.

Vale destacar dos elementos en relación con los objetivos políticos centrales del Chavismo. En primer lugar, aunque en gran medida se trata de objetivos complementarios, el orden jerárquico que se le asigna es probablemente el mismo orden en el que los hemos enumerado. Esto tiene que ver con la forma en que, fundamentalmente, el logro de cada objetivo condiciona y es condicionado por el logro de los otros. En segundo lugar, la plena asimilación y la abierta manifestación de estos objetivos dentro de todo el espectro chavista han sido procesos probablemente paulatinos. Sin embargo, la velocidad de estos procesos posiblemente ha venido incrementándose en la medida en que el Chavismo ha avanzado en el control hegemónico del poder, lo que a su vez le ha permitido prescindir de los grupos internos que no comulgan plenamente con estos fines políticos fundamentales.

II.2 Etapas del Proceso de Cambio

Una característica distintiva del ensayo venezolano en la construcción del socialismo es que las restricciones políticas y económicas han hecho que el proceso haya sido mucho más lento que las experiencias exitosas previas de implantación de este sistema. Esta circunstancia nos permite diferenciar con mayor claridad las etapas y fases del proceso de cambio hacia el socialismo en Venezuela. En este sentido, con el objeto contextualizar políticamente la evolución reciente y perspectivas del proceso inflacionario y de las decisiones de política económica dirigidas a combatir

la inflación, hemos distinguido tres etapas políticas en las que enmarcamos nuestro análisis, a saber: 1) la conquista y consolidación del poder político hegemónico, 2) la construcción del Socialismo del Siglo XXI, y 3) la convergencia al Socialismo Clásico o Real.

II.2.1 La Conquista y Consolidación del Poder

La conquista y consolidación del poder político hegemónico caracterizó la etapa transitada desde el arribo del Chavismo al poder, en 1999, hasta la reelección presidencial de diciembre de 2006. Aunque quedan espacios políticos y económicos no dominados plenamente por la elite gobernante, el grado de control alcanzado es suficiente para considerar logrado el objetivo de conquista y consolidación del poder hegemónico, al menos en un grado tal que el avance y tránsito a la segunda etapa del proceso de cambio del sistema es factible. Esta etapa, a su vez, la dividimos en dos fases. La primera la denominamos "La Conquista del Poder" y la segunda "La consolidación del Poder Hegemónico".

II.2.1.1 La Conquista del poder

La Conquista del Poder abarcó desde 1999 hasta 2002 y se caracterizó fundamentalmente por:

- a) la captura de los poderes públicos y gran parte del poder regional, para lo cual se usó como instrumento fundamental el denominado Proceso Constituyente. Este proceso culminó con la adopción de una nueva Constitución y con una nueva correlación de fuerzas políticas, marcadamente a favor del Chavismo, en las instancias ejecutivas y legislativas, nacionales y regionales, a partir de la serie de elecciones que tuvieron lugar en el año 2000; y
- b) el aprendizaje del ejercicio del poder, lo que implicó, entre otras cosas, la construcción de una nueva burocracia chavista y el desarrollo de mecanismos de negociación con factores políticos y económicos adversos o no incondicionales con el régimen. En particular, fue necesario negociar con el sector privado productivo, del cual no era posible prescindir, especialmente porque no se contaba con ingresos petroleros suficientemente holgados para compensar satisfactoriamente el colapso completo de la economía privada.

Esta fase llega a su fin cuando, una vez que se percibe que se ha acumulado suficiente poder, el Chavismo intenta imponer en 2001 una serie de transformaciones estructurales de envergadura que tocan profundamente los intereses de sectores sociales y económicos que aún tenían un peso político y económico relevante. Estos últimos reaccionaron organizándose y confrontando decididamente las intenciones de cambio chavistas. Esta confrontación se libró fundamentalmente en 2002, a través de dos grandes "batallas" decisivas: los hechos cívico-militares de abril de 2002 y el paro general de diciembre de ese

mismo año. El Chavismo salió indiscutiblemente victorioso de esos dos conflictos, lo que le permitió pasar a la segunda fase de esta primera etapa.

II.2.1.2 La Consolidación del poder hegemónico

Esta segunda fase, de la primera etapa del proceso de cambio socialista, se desarrolló entre 2003 y 2006, y se caracterizó fundamentalmente por:

- a) la derrota de la oposición política, lo que permitió: la toma total de PDVSA, la purga definitiva de la FAN, la relegitimación política del régimen en el referéndum de 2004 y la reelección presidencial de 2006, así como la desaparición casi total de la oposición de las distintas instancias de poder luego de varias y severas derrotas electorales;
- b) la consolidación y organización de la base política del régimen, lo que en gran medida se logró a través de la vinculación funcional de las bases políticas Chavistas con la gestión gubernamental (especialmente con sus políticas sociales);
- c) la subordinación férrea de la actividad económica privada al control estatal;
- d) la definición abierta del carácter socialista como sostén ideológico del régimen; y
- e) el inicio en escala relevante, aunque todavía con un bajo grado de articulación, de experimentos con nuevas formas de organización de la producción con base en la propiedad colectiva y altamente dependientes del financiamiento estatal (e.g., "cooperativas estatales", Fundos Zamoranos, empresas cogestionadas, empresas de producción social).

II.2.2 La Construcción de Socialismo del Siglo XXI

La consolidación de un elevado grado de poder hegemónico le permite al régimen dar un salto cualitativo en el proceso de cambio socialista, lo que lo habilita para transitar a una segunda etapa política, que se inicia a principios de 2007: La construcción del Socialismo del Siglo XXI (SSXXI).

La discusión abierta en el seno del Chavismo y los esbozos que se han hecho del sistema social que se pretende construir permiten deducir que la denominación del régimen como socialista no se refiere sólo al acento en la equidad distributiva y la justicia social en general sino que se propone transformar profundamente la estructura de la propiedad, con miras a edificar una sociedad basada en la propiedad colectiva-estatal de los medios de producción. Esto, en la práctica, acerca sustancialmente el concepto de SSXXI (aún difuso) al llamado Socialismo Clásico o Socialismo Real. Hasta donde es posible deducir del discurso chavista, la distinción fundamental del SSXXI con el Socialismo Clásico radica en las diversas formas de propiedad colectiva que se pretenden introducir y no tanto en la anunciada

posibilidad de que el sector productivo privado tradicional continúe existiendo, aunque con severas limitaciones y fuerte control estatal de sus actividades.

En todo caso, al igual que en el Socialismo Clásico, la construcción del SSXXI requiere de cambios institucionales de gran envergadura que den sustento jurídico y económico a las nuevas formas de propiedad colectiva y permitan mayores y substanciales avances hacia la hegemonía total del poder en manos de la elite gobernante. Los cinco motores anunciados para impulsar el SSXXI, ya puestos en marcha, así como la conformación del partido único de la revolución socialista, son la expresión programática general de esta nueva etapa del camino hacia el socialismo. Las herramientas que en lo inmediato apalancarán los cambios político-institucionales necesarios son la Reforma Constitucional y la nueva Ley Habilitante.

Por último, es razonable esperar que la profundización del proceso de crecimiento y consolidación del bloque radical de izquierda en Latinoamérica, así como de las alianzas estratégicas “anti-imperialistas”, constituyan elementos importantes en esta nueva etapa de la construcción socialista.

II.2.3 Convergencia al Socialismo Clásico

Aunque probablemente sería una etapa relativamente distanciada en el tiempo, pensamos que es importante señalar que la ineficiencia tanto económica como política de un régimen mixto, en el que tanto la planificación centralizada como el mercado operarían bajo relevantes restricciones, conduciría a la postre a abandonar el experimento del SSXXI y, dado el sesgo ideológico del régimen, terminaría adoptándose un régimen que se podría caracterizar, a lo sumo, como una variante del Socialismo Clásico, y que por lo tanto enfrentaría los problemas que se sabe le son inherentes a este sistema de organización socio-económica. Esta etapa, cuyo inicio aún es muy difícil de precisar ya que depende significativamente de cambios en los condicionantes económicos externos, es la que hemos denominado Convergencia al Socialismo Clásico.

III. Origen y situación presente del proceso inflacionario y las políticas anti-inflacionarias

La política económica en general, el proceso inflacionario y la política anti-inflacionaria en particular, han tenido características claramente diferentes en las dos fases de la primera etapa en la que hemos dividido el desarrollo de la agenda política del Chavismo hasta el presente.

III.1 La política económica y el proceso inflacionario en la fase de la “Conquista del Poder”

En la primera fase (Conquista del Poder), debido a la relativa debilidad técnica y baja cobertura de la burocracia comprometida políticamente con el nuevo gobierno, al peso aún muy relevante del sector privado en la economía y al insuficiente control de la industria petrolera por parte del Chavismo, la política económica se caracterizó por dos elementos claves. Primero, su carácter “tradicional”, en el sentido de perseguir objetivos que típicamente se le asignan a ésta en las democracias liberales (estabilización de precios, crecimiento económico sostenido, provisión de bienes públicos y redistribución del ingreso). Segundo, su relativa continuidad, en el sentido de mantener gran parte de los rasgos de la política económica adoptada por la administración anterior. Estas dos características se expresan, por ejemplo, en el mantenimiento de la política de bandas cambiarias y la posterior adopción de un régimen de tipo de cambio flexible, la preservación de la apertura en el mercado cambiario, el mantenimiento de la autonomía de BCV y la adopción de objetivos anti-inflacionarios para la política monetaria, el manejo relativamente conservador de la política fiscal, el mantenimiento y relativo apego al marco institucional de la administración pública, y la continuidad de la política comercial e industrial. Se puede decir entonces que, debido a las restricciones arriba expresadas, en la fase de la Conquista del Poder, la política económica adoptada no estuvo tan severamente determinada por los objetivos políticos del régimen y que se manejó más bien con relativa cautela. Entre otras razones, esto se explica por la necesidad de que se le brindara un contexto macroeconómico suficientemente estable al sector productivo privado para que pudiera desempeñarse satisfactoriamente en el marco de ingresos fiscales de origen petrolero relativamente bajos.

En la fase de Conquista del Poder, el contexto político y la política económica asociada a éste determinaron un proceso inflacionario que se caracterizó por tener su origen fundamentalmente en las presiones de oferta y no en las de demanda. En relación a estas últimas, la relativa cautela en la expansión del gasto fiscal, la permanencia de la libre convertibilidad del Bolívar para las transacciones externas (corrientes y de capital) y el goce de un nivel aceptable de grados de libertad por parte del BCV para llevar a cabo una política monetaria consistente con los objetivos anti-inflacionarios establecidos, permitieron evitar un crecimiento desbocado de la liquidez monetaria y con ello frenar excesivas presiones de demanda sobre los precios.

En cuanto a las presiones de oferta, tal y como es típico en Venezuela, éstas estuvieron asociadas a la evolución de los costos, determinados en gran medida, a su vez, por la trayectoria del tipo de cambio. Téngase en cuenta que la posibilidad de mantener un férreo anclaje cambiario estaba limitada por la necesidad de

compensar, por la vía de la devaluación del tipo de cambio, el efecto sobre las finanzas públicas de los relativamente bajos ingresos fiscales petroleros. Adicionalmente, hay que considerar la merma en los niveles de inversión privada, como consecuencia de los elevados niveles de inestabilidad político-institucional característicos de este período, que restringieron la expansión de la capacidad de oferta interna.

En el marco de las características del proceso inflacionario en la fase de Conquista del Poder, la política anti-inflacionaria se sustentó en un enfoque relativamente tradicional, centrándose en el control de la liquidez con base en la fijación de objetivos inflacionarios, que debían tener en cuenta las presiones de oferta sobre los precios que la coyuntura económico-política imponía.

III.2 La política económica y el proceso inflacionario en la fase de Consolidación del Poder Hegemónico

En la fase de Consolidación del Poder Hegemónico la caracterización de la política económica, la naturaleza del proceso inflacionario y la política anti-inflacionaria cambiaron radicalmente, respondiendo a las nuevas necesidades políticas del régimen en este período y a los cambios en la dinámica de los acontecimientos socio-políticos internos. En contraste con la fase de Conquista del Poder, desde esta segunda fase —hasta el presente— la política económica adoptada ha estado fuertemente subordinada a la agenda política del régimen. En particular, el gobierno desarrolló una política macroeconómica que persiguió fundamentalmente los siguientes objetivos: a) debilitar progresivamente a los agentes económicos no afectos al régimen y que operan fundamentalmente en el ámbito de una economía de mercado descentralizada; b) fomentar y fortalecer el desarrollo de nuevos actores económicos cuya lealtad se garantiza a partir su fuerte vinculación con las empresas del estado y los programas de gasto y transferencias controlados por el Gobierno Central; c) intervenir el funcionamiento de los mercados de bienes, servicios, financieros y de factores con fines no sólo de estabilización a corto plazo sino, primordialmente, de control político y económico sobre los agentes privados; d) conformar y consolidar una base política popular fuertemente ligada a la política social del Gobierno Central; y e) conformar y consolidar un nuevo bloque latinoamericano político-económico de carácter socialista que, sobre la base de la cooperación económica, refuerce la capacidad individual de los países participantes para reducir su dependencia del capitalismo occidental y, especialmente, de EEUU. Para la consecución de estos objetivos se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones de política económica:

- El cuestionamiento creciente de los derechos de propiedad, especialmente en lo que respecta a la tierra en el sector rural.

- El estímulo para el desarrollo de la denominada “nueva economía” o “economía paralela”, utilizando para ello a las empresas públicas, las denominadas Misiones y la regulación del crédito bancario.
- El crecimiento sostenido y significativo del gasto público, motivado tanto por los ciclos político-electorales como por los objetivos políticos y estratégicos a más largo plazo, tales como: el apoyo al desarrollo de la “nueva economía” y a los programas de subsidio a los sectores de más bajos ingresos afectados políticamente al régimen.
- Un importante incremento de la presión tributaria directa e indirecta como mecanismo no sólo de recolección de recursos fiscales sino también con fines redistributivos y de coerción política.
- La realización, fundamentalmente por parte de PDVSA, de un cuantioso gasto cuasifiscal que ha permitido centralizar y focalizar recursos a los sectores sociales y económicos que son prioridad política para consolidar el respaldo político al régimen.
- La transferencia de recursos monetarios desde el resto de la economía hacia el Gobierno Central utilizando el endeudamiento interno con la banca y aprovechando el ahorro forzoso en bolívares que implica el control de cambios.
- La puesta en práctica de nuevos mecanismos de financiamiento monetario del gasto público, asociados a la transferencia y uso de las reservas internacionales desde el Banco Central sin costo financiero alguno para el gobierno central.
- La creación de fondos especiales en divisas por medio de los cuales se administran programas y se financian acciones de significación estratégica fundamental en el adelanto de la agenda política interna y externa del régimen.
- La implantación de un control de cambios en gran medida dirigido a administrar el uso de las divisas al servicio de los objetivos políticos del Gobierno. En particular, la asignación de divisas ha sido utilizada, por un lado, como mecanismo de coerción y castigo a los actores económicos considerados adversarios y, por otro, de promoción de los actores económicos que ofrecen lealtad o son vitales para la sobrevivencia del régimen.
- La realización de cuantiosas importaciones gubernamentales directas con el objeto de fomentar redes de distribución de bienes subsidiadas y administradas discrecionalmente por el Ejecutivo.
- La implantación y proliferación de controles de precios que, además de cumplir un papel relevante en la política de estabilización de precios, han sido utilizados, al igual que el control de cambios, como herramienta política.
- La fijación del salario mínimo y el mantenimiento de las medidas de inamovilidad laboral, disposiciones que debilitan ante todo al sector económico privado.

- La fijación de tasas de interés cada vez más bajas en términos reales y la creciente regulación del crédito, facilitando recursos baratos al Gobierno y para apoyar la expansión económica y a los sectores estratégicamente importantes para el régimen.
- El fomento de nuevas relaciones y acuerdos comerciales tendientes a reducir la dependencia comercial de Venezuela con EEUU, a la par que favorecen la extensión de la influencia venezolana en Latinoamérica y otras partes del mundo.

Los objetivos, las acciones y los instrumentos que se utilizaron en esta fase generaron un proceso inflacionario caracterizado por la presencia de presiones estructurales sobre los precios tanto desde el lado de la demanda como de la oferta. Por una parte, la agenda política del régimen exigió una expansión muy pronunciada de gasto público y una marcada tendencia a tener tasas de interés reales negativas, siendo estos dos elementos importantes factores que estimularon la fuerte expansión de la demanda agregada.

Por otra parte, la misma agenda política ha requerido la obstaculización del funcionamiento de los mercados, la asfixia económica de una parte importante del sector privado productivo y la promoción de formas de producción no capitalistas altamente ineficientes. Todo esto, aunado a la persistencia de altos niveles de inestabilidad político-institucional, generó serias restricciones al crecimiento de la oferta interna.

La política anti-inflacionaria se centró en la atenuación de las presiones inflacionarias que el mismo régimen había generado con sus decisiones de política económica y se apoyó en cuatro elementos fundamentales. En primer lugar, la suavización del ritmo de crecimiento de los costos. En esto jugaron un papel clave: a) la pronunciada reducción de la tasa de devaluación del tipo de cambio oficial hasta su anclaje definitivo; b) el mantenimiento de una brecha relativamente pequeña entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo; c) la asignación de subsidios a los sectores productores de bienes de consumo masivo; y d) la fijación de bajas tasas de interés y el control creciente del crédito mediante la fijación de gavetas obligatorias. En segundo lugar, el fuerte incremento de las importaciones públicas y privadas (en el caso de estas últimas a través del mercado cambiario oficial) con el objeto de compensar la merma en la capacidad de producción interna, producto tanto de las políticas económicas adoptadas como de la inestabilidad político-institucional generada por el propio régimen. En tercer lugar, la creación y consolidación de la extensa red gubernamental de distribución de bienes alimenticios y de primera necesidad, Mercal, surtida por importaciones públicas directas, realizadas al tipo de cambio oficial y exentas de tributos (IVA y aranceles), y por productores domésticos, muchos de los cuales provienen de la "nueva economía", apoyados por subsidios gubernamentales y la garantía de un mercado

cautivo. En cuarto lugar, la implantación de rígidos controles de precios, centrados especialmente en los productos de consumo masivo.

Aunque sin atacar los factores determinantes del proceso inflacionario, la política anti-inflacionaria del régimen en la fase de Consolidación del Poder Hegemónico tuvo un relativo éxito, en el sentido de lograr el registro de tasas de inflación bajas, si se tienen en cuenta las muy fuertes presiones que han venido actuando sobre los precios. Sin embargo, especialmente a partir del segundo semestre de 2006, esta política anti-inflacionaria comienza a dar importantes signos de insuficiencia para lidiar con el proceso inflacionario subyacente. La creciente dependencia de la política anti-inflacionaria del nivel y la continuidad de las importaciones ha hecho cada vez más vulnerable la evolución de los precios y el nivel del abastecimiento interno a las modificaciones del tipo de cambio paralelo, a la tributación aduanera y a las fluctuaciones del flujo de divisas controlado por Cadivi. Tal situación se puso claramente de manifiesto cuando, desde mediados del 2006, la aceleración de la tasa de depreciación del tipo de cambio paralelo y los intentos del Gobierno de poner en práctica ciertas medidas proteccionistas (mediante la adopción de regulaciones para arancelarias que condicionaron el acceso a las divisas preferenciales), se tradujeron inmediatamente en una importante aceleración de la tasa de inflación.

Por otra parte, como suele suceder especialmente en escenarios de inflación elevada, los controles de precios han venido perdiendo eficacia a medida que se han prolongado en el tiempo y los precios regulados se han alejado de los precios de equilibrio. El resultado fundamental de esta pérdida de eficacia ha sido la generación de problemas de abastecimiento en los sectores controlados, el surgimiento de mercados ilegales y elusiones generalizadas de los controles en los casos en que esto es posible. En adición, la extensión de los controles ha tenido efectos bastante negativos sobre la propensión a invertir y por esta vía sobre la capacidad de producción interna, incrementando aún más las restricciones desde el lado de la oferta que agravan el sesgo inflacionario de la política económica en su conjunto.

Las autoridades económicas reaccionaron ante la aceleración del proceso inflacionario adoptando un conjunto de medidas (fundamentalmente desde principios de 2007) que en su mayoría no han cambiado sino profundizado la orientación que venía caracterizando la política anti-inflacionaria. Sin embargo, como explicaremos en breve, algunas de esas medidas podrían definir cambios importantes en la política de estabilización de precios.

En primer lugar, en procura de contener las presiones inflacionarias por el lado de la oferta, se ha: a) incrementado el nivel de las importaciones públicas directas, aumentado el monto de las divisas otorgadas por Cadivi; b) reducido la cotización del tipo de cambio paralelo a través de importantes colocaciones de títulos de deuda

del sector público (nacional y foráneo) denominados en dólares y pagaderos en bolívares; y c) reducido significativamente la tasa del Impuesto al Valor Agregado (luego de haber eliminado el Impuesto al Débito Cambiario). Por otra parte, se han expandido los controles de precios, intensificado su vigilancia así como la penalización del incumplimiento de dichos controles. Estas medidas no plantean un cambio en la orientación de la política anti-inflacionaria del régimen y es probable que sean poco efectivas más allá de un efecto transitorio en la contención de la aceleración inflacionaria.

Es importante destacar que el Gobierno, tratando de reducir las consecuencias negativas de los controles de precios sobre el abastecimiento, ha tomado un conjunto de medidas que han agravado la situación de escasez, especialmente en numerosos rubros de consumo masivo, agudizando las presiones estructurales sobre los precios. Entre estas medidas tenemos: a) la promulgación de una ley contra el acaparamiento; b) el uso de la fiscalización tributaria, y en general del control del cumplimiento del marco regulatorio de la actividad económica, para la persecución del acaparamiento y la especulación; y c) la continuación de las amenazas de estatización a los agentes productivos que incurran en estas prácticas. Estas acciones gubernamentales profundizan la transitoriedad y la poca eficacia de las medidas anti-inflacionarias recientemente adoptadas y arriba comentadas.

En segundo lugar, el Gobierno ha cambiado recientemente (diciembre de 2006) las reglas que rigen la cancelación de impuestos, regalías y dividendos por parte de PDVSA al fisco, un hecho que puede tener importantes implicaciones sobre el comportamiento de la liquidez monetaria (y por ende en la demanda interna) y, por esta vía, sobre la dinámica de los precios. En síntesis, con estas disposiciones no sólo se busca reducir el impacto sobre la liquidez de la gestión fiscal por medio de una mejor programación financiera sino que se sientan las bases para la dolarización parcial del gasto fiscal, ya que la Tesorería Nacional puede ahora realizar pagos directamente en divisas tanto para cubrir compromisos externos como internos. De esta manera, el Gobierno podría pagar gastos fiscales con moneda extranjera que antes se cancelaban en moneda nacional. Naturalmente, esto reduciría la expansión de la oferta monetaria de origen fiscal y la capacidad de creación de dinero por parte del sistema financiero, afectando sensiblemente la conexión entre el comportamiento del gasto público y la masa monetaria. Por esta vía, el Gobierno podría intentar mantener la política fiscal expansiva atenuando sus efectos sobre la demanda interna y los precios, a la par que reduce los costos políticos y económicos que la política anti-inflacionaria les está acarreado.

La dolarización del gasto fiscal interno tiene otros efectos colaterales sobre la evolución de los precios. El pago en divisas a agentes económicos que deben realizar gastos internos incidirá sobre la evolución del tipo de cambio paralelo, lo que, manteniendo constantes otros factores, reduciría la brecha entre éste y el tipo de

cambio oficial, atenuando el crecimiento de los costos y la generación de expectativas inflacionarias que hacen más inercial al proceso inflacionario.

Si bien este cambio en el régimen monetario puede reducir las presiones inflacionarias intrínsecas a la política fiscal y de demanda agregada, también tiene la consecuencia de reducir el efecto multiplicador del gasto público sobre el resto de la economía interna, al incrementar las fugas al exterior de los impulsos fiscales y disminuir la base monetaria sobre la que opera el sistema financiero en su función de intermediación y creación de demanda vía expansión del crédito. Por ello, a mediano y largo plazo las incidencias de la dolarización del gasto sobre la inversión, el empleo y, por ende, el ingreso interno podrían implicar costos políticos mayores que la misma inflación. En este sentido, concluimos que la dolarización del gasto fiscal no resuelve el problema macroeconómico fundamental del régimen, a saber, garantizar un crecimiento sostenido con baja inflación, ya que dicha dolarización puede incidir más bien negativamente sobre la evolución de la capacidad para incrementar la oferta interna de bienes y servicios.

IV. Perspectivas del proceso inflacionario venezolano: aspectos resaltantes de la política económica y la inflación en la construcción del Socialismo del Siglo XXI

En concordancia con la agenda política en la etapa de Construcción del SSXXI, la política económica tendría como objetivo primordial sustituir definitivamente el mercado como forma fundamental de organización de las relaciones económicas por una economía predominantemente planificada. Esto no significa la eliminación total del mercado, aunque su rol sería absolutamente secundario en la estructuración de las relaciones sociales de producción y distribución. Asimismo, es probable que junto a la economía estatal fuertemente centralizada puedan convivir los nuevos entes económicos colectivos que hoy en día se están tratando de desarrollar. La implementación de una política económica que busque el objetivo final descrito, probablemente, requerirá de las siguientes acciones:

- La utilización de un elevado nivel de gasto público como factor impulsor determinante para el avance hacia la nueva economía socialista.
- El control estatal de los sectores considerados estratégicos en los que aún el sector privado tiene elevada presencia.
- El crecimiento y consolidación del sistema financiero público hasta convertirlo en el agente dominante en este mercado, con una influencia determinante en la fijación de las tasas de interés, la dirección del crédito y las inversiones financieras. El sistema financiero público orientaría sus actividades al fortalecimiento de la situación de las empresas estatales, las organizaciones de la nueva economía y, en general, de los sectores que el gobierno valoriza para el adelanto de su agenda

política. El rol dominante de la banca pública dentro del sector financiero contribuiría de manera importante a que la banca privada siga en gran medida esta orientación.

- El desarrollo de lo que se empieza a llamar “la economía comunal”, con la que se pretende tanto mejorar la focalización de los subsidios, y con ello hacer más eficiente política y socialmente la redistribución del ingreso, como avanzar en la construcción de la “nueva economía” y el debilitamiento simultáneo de la economía de mercado tradicional.
- La extensión de las redes de distribución de insumos y productos controladas directamente por el Gobierno Central, el cual utilizaría tanto las importaciones como las compras a los sectores nacionales protegidos como medio principal de abastecimiento. La expansión de Mercal y las ya anunciadas redes de distribución de insumos para la construcción de infraestructuras y la fabricación de productos farmacéuticos son dos ejemplos de esta tendencia.
- La reducción rápida de la tributación indirecta que afecta a los estratos más bajos de ingresos y a los sectores económicos de más interés para el Gobierno. Los efectos sobre los ingresos fiscales de estas decisiones se intentarán compensar con la elevación considerable de la presión tributaria, directa e indirecta, que recae sobre los sectores medios y altos de ingreso y las empresas que se mueven en la economía de mercado.
- La mayor rigidez del control de cambios, especialmente para los agentes económicos que operan en la esfera del mercado, aún en circunstancias de relativa bonanza en el sector externo.

Claro está que la velocidad de avance en el logro de los objetivos finales depende crucialmente de la evolución de los condicionantes externos, especialmente los ingresos petroleros. Si las condiciones externas siguen siendo favorables, es previsible que la economía de mercado pierda más rápidamente su actual rol protagónico, y en su lugar se desarrolle con más prontitud la economía estatal y comunal. La abundancia de recursos financieros permite sustituir, aún con altos niveles de ineficiencia, a la producción privada, hace posible el avance en la estatización de los sectores estratégicos y permite canalizar los subsidios a los agentes económicos vinculados a las nuevas formas de propiedad.

Es también evidente que, si se presenta algún deterioro significativo y duradero en el mercado petrolero internacional, los efectos que esto pueda tener sobre la estructura socio-económica interna dependerán del estado de avance en la sustitución de la economía privada por la pública y comunal. La posibilidad de retornar a una situación donde predomine el intercambio entre privados será menor en la medida que el desarrollo de las nuevas instituciones y el marco legal que las acompaña estén más desarrollados. En la circunstancia en que el proceso de retorno sea imposible social y políticamente, dado un alto grado de deterioro acumulado

por el sector empresarial privado, lo más probable es que, en un contexto de estrechez financiera, la economía tienda a centralizarse con base en una economía estatal dominante, a la usanza del socialismo clásico o real. La probabilidad de avanzar en el llamado SSXXI, fundamentado en nuevas formas de propiedad y organización colectiva, son extremadamente bajas en un contexto de restricciones financieras. Los niveles de ineficiencia que le son propios a las unidades productivas organizadas en torno a estas nuevas formas de propiedad las hacen inviables económica, política y socialmente.

Por otra parte, es nuestra visión que aún en circunstancias económicas favorables la economía estatal centralizada terminará predominando y, finalmente, impidiendo que la economía comunal ocupe un lugar preponderante. En primer lugar, porque más temprano que tarde se planteará la necesidad de centralizar los procesos en la búsqueda de aumentar el control de la economía, y con ello incrementar el control hegemónico político y social, lo cual se opone a las tendencias descentralizadoras implícitas en el desarrollo de una organización socio-económica basada en regímenes de propiedad comunales y cooperativos. En segundo término, debido a los costos crecientes asociados a estos nuevos sectores, dados sus previsibles elevados niveles de ineficiencia, baja propensión al ahorro y a la inversión.

En resumen, creemos que, independientemente de las circunstancias económicas externas, el intento de construir una economía socialista donde los sectores económicos organizados en torno a la propiedad colectiva no estatal tengan un papel primordial terminará por converger, tanto por razones económicas como políticas, en un sistema donde la economía estatal, y la planificación central que le es inherente, regirá la casi totalidad de las relaciones económicas, lo cual ha sido una característica primordial de las diferentes variantes que han existido del llamado Socialismo Clásico o Real.

Cualquiera que sea el escenario de avance hacia el SSXXI, marcha lenta o acelerada, los elementos estructurales que definieron el proceso inflacionario en la fase de Consolidación del Poder Hegemónico, señalados en la sección anterior, seguramente se profundizarán. Por una parte, el proceso de cambio hacia el SSXXI demanda el soporte de una política fiscal fuertemente expansiva que, en el marco de un control de cambios aún más rígido y con una autoridad monetaria completamente subordinada, implicará crecientes presiones sobre la liquidez monetaria y por ende sobre la demanda agregada interna y los precios. Esta tendencia crónica a una expansión permanente de la liquidez debiera presentarse aún cuando el nuevo régimen monetario suponga un elevado grado de dolarización, dado que este último tiene claros límites naturales (imposibilidad de dolarizar todas las erogaciones fiscales internas) y límites impuestos por su efecto negativo sobre la evolución de la oferta interna (una alta dolarización genera costos importantes en términos de un menor crecimiento de la oferta doméstica).

Por otra parte, la creciente sustitución del sector organizado en torno a la propiedad privada por aquel que opera en el marco de la propiedad colectiva (estatal o no estatal) implica una sostenida pérdida de eficiencia, lo que tenderá a agudizar los problemas de crecimiento de la oferta interna. Esta caída previsible en la productividad estaría asociada a: a) la supresión parcial o total del mercado, siendo sustituido por formas de asignación de recursos centralmente dirigidas o planificadas; b) la experimentación con las nuevas formas de organización de la actividad económica que se pretende implantar, la cual estaría probablemente caracterizada por el ineficiente mecanismo del ensayo y el error; y c) las propias características que se espera tendrán gran parte de las unidades productivas que se busca establecer: pequeñas unidades productivas con acceso sólo a tecnologías rudimentarias y escasos incentivos para elevar su productividad.

La capacidad del régimen para atenuar las presiones inflacionarias presentes en Venezuela desde la fase de Consolidación del Poder Hegemónico dependerá de dos factores esenciales: a) la evolución de las circunstancias externas, en particular las petroleras, en tanto que ello define en gran medida la disponibilidad de recursos públicos para sostener un nivel de importaciones que compense la creciente brecha entre oferta y demanda interna; y b) la velocidad a la que la "nueva economía" se difunda, ya que mientras más rápida sea su expansión mayores serán los subsidios requeridos sin lograr avances significativos en el crecimiento de la oferta interna.

Es natural prever que las cada vez mayores limitaciones en las herramientas disponibles para reducir las presiones inflacionarias (dadas las restricciones políticas) fueren al régimen a recurrir a la progresiva extensión y rigidez de los controles de precios, así como a medidas de intervención en las cadenas de producción y distribución. En la medida que se avance en la convergencia del SSXXI a alguna de las variantes ya conocidas del Socialismo Clásico o Real, el problema inflacionario (tal y como lo conocemos en las economías de mercado) se transformará, dando paso a una sociedad donde la escasez es uno de sus elementos más característicos, no sólo como fenómeno económico sino como factor fundamental para el mantenimiento del control y la hegemonía política (dado que la escasez permite intercambiar acceso a bienes y servicios por lealtad política).

Por último, nos parece importante aclarar dos aspectos relativos a las llamadas *economías de escasez*. En primer lugar, en contraste con los problemas de abastecimiento en las economías capitalistas, los sistemas económicos se definen como economías de escasez cuando el desabastecimiento es un fenómeno: a) general, es decir, caracteriza a todas las esferas de la economía; b) crónico, presentándose constantemente y no en forma transitoria; y c) intensivo, en el sentido que ejerce una decisiva influencia en todos los ámbitos del proceso económico.

En segundo lugar, tal y como las experiencias históricas del Socialismo Clásico lo indican, la presencia del fenómeno de escasez no conduce necesariamente al desarrollo de situaciones de permanente y abierta conflictividad socio-política, que

podrían dar lugar a regímenes políticos marcados por elevados grados de inestabilidad. Entre otras razones, la literatura sobre el tema ha destacado que en las economías de escasez se genera el proceso denominado *ajuste forzado de demanda*, que consiste en la adaptación de la demanda a las expectativas que los agentes tienen en relación a la evolución de las restricciones de oferta. Es decir, ante la imposibilidad de los precios para equilibrar los mercados, los consumidores se adaptan a la escasez crónica posponiendo el consumo o demandando sustitutos, resignándose al desabastecimiento. Como resultado de este proceso es posible que se llegue a un *equilibrio de ajuste de demanda forzada*, en el cual la demanda, ajustada por las expectativas de restricciones de oferta, puede ser satisfecha por la oferta disponible aunque prevalezca una clara situación de deficiente abastecimiento generalizado.

Hay que hacer notar que en este tipo de economía, con escasez crónica, los agentes tienden a incrementar la demanda de dinero, dado el alto costo que la iliquidez puede representar ante oportunidades de adquisición de bienes y servicios cuyo consumo ha sido pospuesto. En otras palabras, un ahorro forzado inducido por la escasez tiene lugar, permitiendo a la economía operar con altos niveles relativos de liquidez. Este ahorro puede verse reducido en mayor o menor medida según sea el grado en que operen los mercados paralelos privados (legales o ilegales).

V. Síntesis

A manera de síntesis, a continuación destacamos las ideas centrales que se han expuesto en el análisis precedente:

- Es posible sustentar la hipótesis de que el Chavismo ha tenido como norte el logro de tres objetivos políticos centrales: a) el control hegemónico del poder; b) la construcción y consolidación en Venezuela de un sistema socialista; y c) la exportación del modelo socialista hacia Latinoamérica.
- La relativa lentitud con que se ha desarrollado el ensayo venezolano de la construcción del socialismo nos permite distinguir tres etapas en este proceso, a saber: 1) la conquista y consolidación del poder político hegemónico; 2) la construcción del Socialismo del Siglo XXI; y 3) la convergencia al Socialismo Clásico o Real.
- La etapa de conquista y consolidación del poder político hegemónico abarcó desde 1999 hasta 2006 y se puede dividir en dos fases: a) la conquista del poder (1999-2002) y b) la consolidación del poder hegemónico (2003-2006). En la primera fase (Conquista del Poder), el marco político y la política económica asociada a éste determinaron un proceso inflacionario que se caracterizó por tener su origen fundamentalmente en las presiones de oferta y no en las de demanda. Consistente

con las características de la política económica en esta fase, la estrategia anti-inflacionaria se sustentó en un enfoque relativamente tradicional, centrándose en el control de la liquidez con base en la fijación de objetivos inflacionarios, que debían tener en cuenta las presiones de oferta sobre los precios que la coyuntura económico-política imponía.

- En la segunda fase de la primera etapa (Consolidación del Poder hegemónico) la política económica adoptada estuvo (y aún está) fuertemente subordinada a la agenda política del régimen. Los objetivos, las acciones y los instrumentos que caracterizaron la política económica en esta segunda fase generaron un proceso inflacionario caracterizado por la presencia de presiones estructurales tanto desde el lado de la demanda como de la oferta. Por una parte, la agenda política del régimen exigió una expansión muy pronunciada del gasto público y una marcada tendencia a tener tasas de interés reales negativas, siendo estos dos elementos importantes factores que estimularon la fuerte expansión de la demanda agregada. Por otra parte, la misma agenda política requirió la obstaculización del funcionamiento de los mercados, la asfixia económica de una parte importante del sector privado productivo y la promoción de formas de producción no capitalistas altamente ineficientes. Todo esto, aunado a la persistencia de elevados niveles de inestabilidad político-institucional, generó serias restricciones al crecimiento de la oferta interna.

En esta segunda fase de la primera etapa del cambio hacia el socialismo, la política anti-inflacionaria se apoyó en cuatro elementos fundamentales: a) la atenuación del ritmo de crecimiento de los costos; b) el fuerte incremento de las importaciones; c) la creación y consolidación de una extensa red gubernamental de distribución de bienes alimenticios y de primera necesidad; y d) la implantación de controles de precios. Esta política anti-inflacionaria tuvo, por un buen tiempo, un relativo éxito. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2006, ésta comienza a dar importantes signos de insuficiencia, lo que se tradujo en una aceleración de la inflación. Ante esto, las autoridades económicas reaccionaron adoptando un conjunto de medidas (fundamentalmente desde principios de 2007) que en su mayoría no han cambiado sino, por el contrario, profundizado la orientación que venía caracterizando la política anti-inflacionaria.

- En la etapa de Construcción del SSXXI, la política económica tendría como objetivo primordial la instauración de un sistema económico donde la planificación central sería el mecanismo fundamental de organización de las relaciones económicas, pero en el que se permitiría el funcionamiento del mercado de manera restringida, por una parte, y donde jugarían un papel relevante nuevos entes económicos colectivos, por la otra.

La velocidad de avance en este proceso dependerá crucialmente de la evolución de los condicionantes externos, especialmente de los ingresos petroleros. El proceso será más rápido mientras mejores sean las circunstancias externas, y viceversa.

Aún en circunstancias económicas favorables, creemos que la economía estatal centralizada terminará predominando y, finalmente, impidiendo que la economía comunal ocupe un lugar preponderante, terminando este proceso en alguna versión del socialismo clásico o real. Esta apreciación se sustenta en que: a) el desarrollo de la economía colectiva no estatal es un obstáculo para aumentar la centralización de la economía y, por ende, para el logro del control hegemónico de la sociedad y b) la previsible ineficiencia de la nueva economía comunal demanda crecientes subsidios estatales que son insostenibles en el tiempo.

La posibilidad de que el régimen pueda contener en el futuro las presiones inflacionarias depende de que: a) la evolución de las circunstancias petroleras externas sea tal que permita sostener un nivel de importaciones que compense la creciente brecha entre oferta y demanda interna; y b) la velocidad a la que se difunda la nueva economía no comprometa el crecimiento apropiado de la oferta interna.

Las cada vez mayores limitaciones en las herramientas disponibles para reducir las presiones inflacionarias forzarán al régimen a recurrir a la progresiva extensión y rigidez de los controles de precios, así como a medidas de intervención en las cadenas de producción y distribución. Bajo estas circunstancias, el problema inflacionario se transformará dando paso a una sociedad donde la escasez (y no la inflación) será uno de sus elementos más característicos.

Vale destacar que, tal y como las experiencias históricas del Socialismo Clásico lo indican, la presencia del fenómeno de escasez de manera generalizada, crónica e intensiva, no conduce necesariamente al desarrollo de una situación de permanente tensión socio-política que de lugar a un régimen políticamente inestable.

Apéndice I: Descripción general de la evolución de la inflación en Venezuela en el período 1999 – 2006 ¹

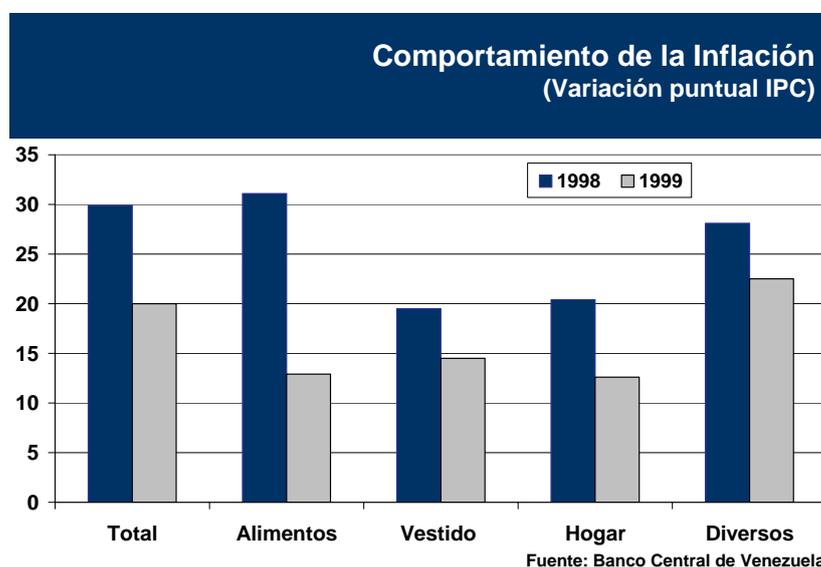
A continuación se presenta una síntesis descriptiva de la evolución de la inflación en Venezuela para el período comprendido entre los años 1999 y 2006.

Año 1999

La tasa de inflación anual, medida como la variación puntual del Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC), alcanzó 20,1% en 1999, cifra que no se observaba desde hacía trece años en Venezuela y que representó una disminución de 9,8 puntos porcentuales con relación al año 1998, materializándose así la meta oficial de inflación.

Cabe destacar que la reducción de la tasa de inflación, como logro de la política económica, se vio disminuido por la fuerte caída experimentada en los componentes de la demanda agregada interna, así como también por el hecho de que la menor inflación fue posible, en una medida importante, gracias a la acentuación de la sobrevaluación cambiaria, producto del leve deslizamiento observado en el tipo de cambio frente al aún elevado nivel de inflación interna, lo cual permitió el abaratamiento relativo de una gama relevante de bienes transables.

En efecto, el grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco registró una variación acumulada



en el año de 12,9% y Vestido y Calzado alcanzó 14,5%. Por su parte, los precios de los bienes considerados como no transables registraron variaciones por encima del índice general; así, Gastos del Hogar y Gastos Diversos mostraron variaciones de 20,1% y 28,5%, respectivamente.

¹ Esta descripción está basada en los informes económicos mensuales publicados por la Gerencia de Investigación Económica del Banco Mercantil correspondientes a los meses de diciembre o enero de cada año del período 1999-2006.

Año 2000

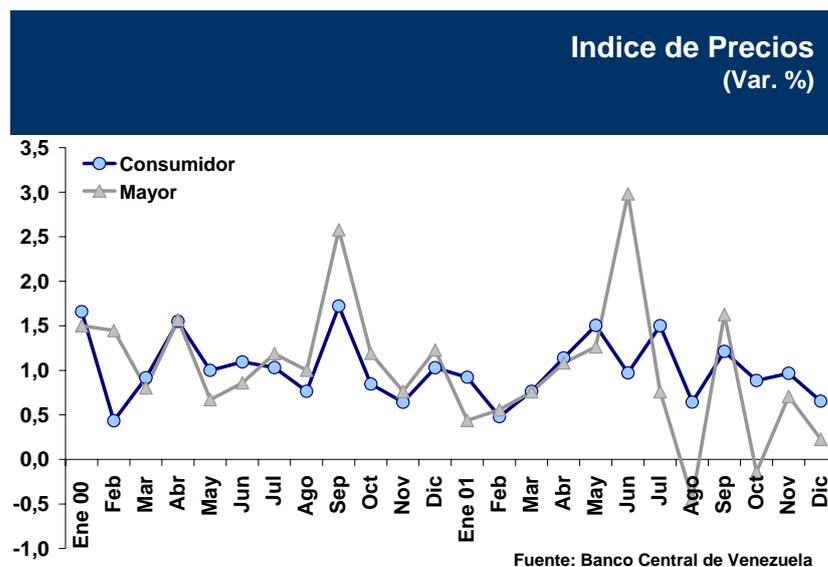
La tasa de inflación al consumidor registró en este período su nivel más bajo en los últimos 14 años (13,4%) y además se situó por debajo del rango de inflación objetivo establecido explícitamente por el Banco Central y el Gobierno Nacional (una inflación promedio entre 15% puntual y 17%). Las evidencias de que la inflación mostró un proceso de desaceleración fueron claras al observar como fue la evolución de la inflación mensual anualizada: de 20%, en diciembre de 1999, la tasa anualizada bajó en forma sostenida, ajustando por los efectos estacionales, a 12,6% en diciembre del 2000.

El éxito en la reducción gradual de la inflación, en un contexto de recuperación económica, obedece a varios factores. En primer lugar, la prolongación de la bonanza petrolera y la mayor credibilidad en la estrategia de las autoridades monetarias de utilizar el tipo de cambio como ancla nominal, logrando atenuar presiones de costos y expectativas de ajustes discontinuos o de reversión de la política cambiaria. En segundo lugar, debe destacarse que el impacto monetario del boom petrolero sobre los precios fue exiguo, en parte, por la recuperación de la demanda transaccional de dinero de la economía, pero también por el fuerte efecto de esterilización resultado de la mayor salida de capital al exterior.

Año 2001

La variación del IPC en el 2001 fue de 12,3%, ligeramente por encima de la meta oficial. En este resultado, que completa una senda de progresiva desaceleración iniciada en 1997, destaca el hecho de que la variación del índice fue bastante menor a la desaceleración inflacionaria mostrada en los años anteriores, a pesar del anclaje cambiario, que operó durante la mayor parte del año, y las menores expectativas de devaluación. En este sentido, la inflación parece mostrar alguna resistencia estructural a la baja, debilitándose el beneficio, en términos del bienestar, del actual régimen cambiario.

Al observar la clasificación del índice de precios en bienes y servicios, sus variaciones acumuladas no tuvieron mayor dispersión con respecto al promedio general. Sin embargo, en el caso de los bienes, la variación superó en tres puntos porcentuales al año anterior, consecuencia de la importante alza de precios que se produjo en los rubros agrícolas (35,8%), luego de la caída de 1,9% que presentaron en el 2000. Igualmente registraron alzas los precios de los productos pesqueros y agroindustriales, reflejo de las dificultades de estos sectores para aumentar la producción interna, que a su vez se refleja en el alza de 17,3% que se produjo en el grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas.



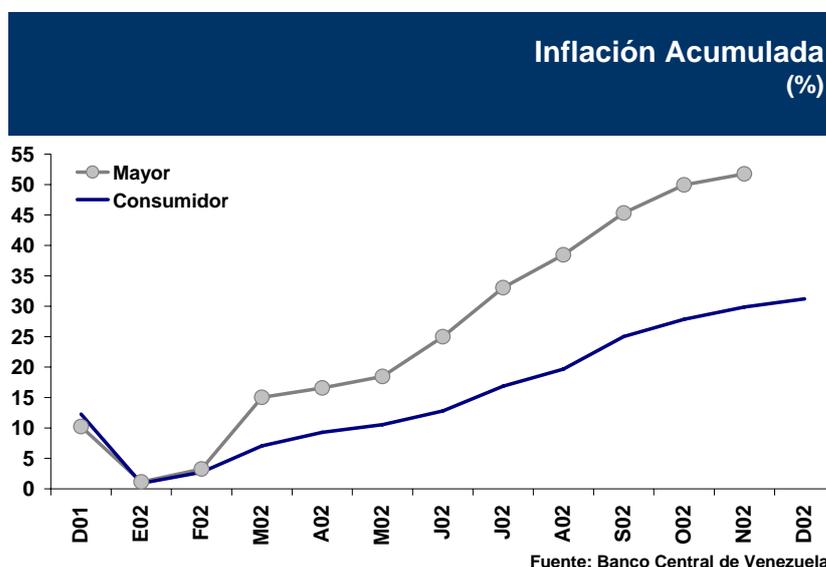
En el caso de los precios al mayor, el acumulado a diciembre fue de 10,2%, frente a la variación de 15,8% del año 2000. Esta desaceleración se produjo por el menor crecimiento de los precios de los productos nacionales ante el relativo bajo impacto del factor cambiario en los productos importados. En cualquier caso, los precios al mayor ejercieron en general menor presión sobre los precios al consumidor. Dentro de la cadena productiva sectorial, los precios al productor de la industria manufacturera privada contribuyeron en la menor presión inflacionaria al desacelerar su variación de 10,2% a 5,9%.

Año 2002

En contraste con los períodos recientes, la variación del IPC en el año 2002 fue de 31,2%, muy por encima de la meta oficial de inflación, y bastante mayor a la variación de 12,3% de los precios en el 2001. Es de destacar que esta inflación, la más alta de los últimos cinco años, se produjo en el contexto de una economía en franca recesión y alto desempleo. Esa recesión económica pudo atenuar la presión inflacionaria compensando parcialmente factores como: la depreciación del tipo de cambio, los nuevos impuestos indirectos establecidos, el aumento del salario mínimo y el incremento de las tarifas en electricidad y comunicaciones. Es de notar que el alza de los precios de los bienes y servicios fue permanente durante todo el año, aunque en el cuarto trimestre se desaceleraron para culminar en diciembre con una menor variación de 1%. La atenuación de la tendencia inflacionaria a finales del año es atribuible, además del efecto estacional, a la menor comercialización de bienes y servicios y al subregistro que pudo producirse por el cierre de establecimientos normalmente encuestados.

De acuerdo a los grupos que conforman el índice de precios, la mayor inflación acumulada la tuvieron Comunicaciones (44,5%), Transporte (43,1%), Alimentos y

Bebidas No Alcohólicas (39,5%), y Esparcimiento y Cultura (38,0%). Mientras que la menor variación la presentaron Alquiler de Vivienda (15,8%), Vestido y Calzado (18,0%) y Servicios de Educación (19,4%).



En cuanto al índice de precios al mayor, ésta se desaceleró a final del año acumulando una inflación de 51,8%, muy por encima de la variación de 10% del año anterior. De acuerdo a la procedencia de los productos, los precios de los bienes importados tuvieron una variación acumulada de 69,2%, muy superior a la variación de 47,2% en los precios de los productos nacionales, reflejándose el impacto del régimen cambiario y la depreciación cambiaria iniciada en febrero.

La comparación de los precios al mayor con los precios al consumidor muestra, también, una brecha importante que ilustra las restricciones que tuvieron las empresas para trasladar el impacto de los mayores costos hacia los precios al detal.

Año 2003

En el 2003, los precios en el mercado de bienes y servicios culminaron con una variación acumulada de 27,1%, cuatro puntos porcentuales por debajo de la inflación del año 2002. Sin embargo, esta inflación resulta muy alta al considerar que se produjo en el contexto de un control de precios sobre un amplio conjunto de bienes y servicios, que a su vez tienen una alta ponderación en la canasta que conforma el índice de precios.

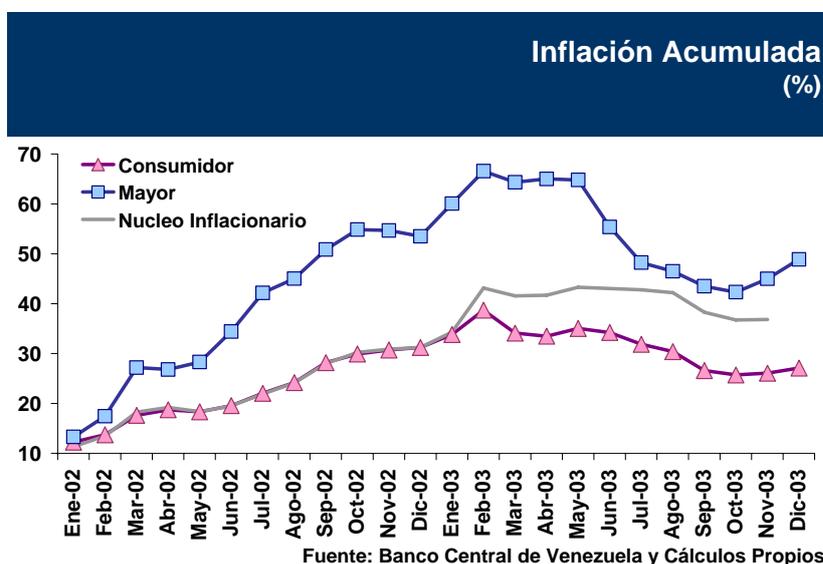
La escasez generada por el control de cambio y la reducción de la capacidad de producción, resultado del importante deterioro del clima para la inversión, fueron factores que incidieron negativamente sobre los precios y la eficiencia de los controles sobre ellos.

En cuanto a la trayectoria mensual de los precios, la mayor alza se produjo en enero (2,9%) y febrero (5,5%), previo al establecimiento de los controles de cambio y de

precios. Esto se atribuye a la entrada en vigencia del aumento en la alícuota del IVA para los bienes y servicios que estaban exentos, así como a la fuerte depreciación cambiaria que se produjo antes de iniciarse el control de cambio. En marzo la inflación se desaceleró a 0,8%, como consecuencia de la implantación del control precios que abarcó el 50,7% de los bienes y servicios que conforman la canasta del índice de precios. A partir de abril, los precios empezaron a acelerarse reflejando el desbalance creciente entre oferta y demanda en la mayoría de los mercados, especialmente en los bienes del grupo Alimentos y Bebidas.

A excepción del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, la mayor alza de los precios se produjo en el primer semestre, determinando una inflación acumulada para ese semestre de 15,4%, que contrasta con la inflación de 10,2% de la segunda mitad del año. El mayor aumento se produjo en el grupo Bebidas Alcohólicas y Tabacos, con una variación de 31,2% en el primer semestre, para luego aumentar en sólo 5,9% en el segundo semestre del año. En Equipamiento del Hogar el incremento pasó de 19,3% a 9,3%. Esparcimiento y Cultura de 22,8% a 13,1%. Restaurantes y Hoteles, de 24,8% a 10,4%, y Vestido y Calzado con variaciones de 12,3% y 10,7% respectivamente. En el caso del grupo Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, el progresivo ajuste de precios en los bienes sujetos a control mantuvo la presión sobre los precios, con variaciones semestrales de 17,4% a 16,1% respectivamente. En general, los precios de los bienes y servicios sometidos a control registraron una variación acumulada de 17,9% mientras que los no regulados crecieron en 38,4%.

Con relación a la evolución del núcleo inflacionario, el cual excluye los bienes sometidos a control y el efecto de movimientos estacionales en los precios de ciertos bienes y servicios, su variación acumulada en el primer semestre fue de 24,2%, mostrando una brecha de 8,9 puntos porcentuales por encima de los precios medidos por el IPC. Al final del año, la brecha se amplió hasta 10,8 puntos porcentuales.

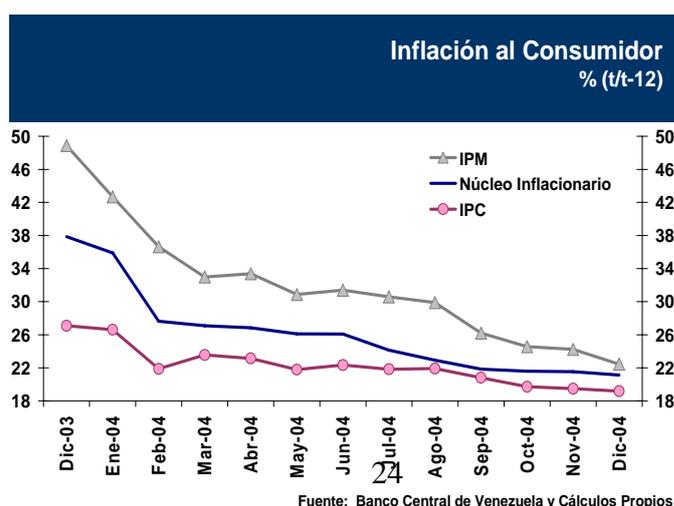


Por estratos de ingresos de la población, se observó una menor dispersión con respecto al año 2002 en el impacto de la inflación sobre los estratos extremos: el Estrato I, el cuartil con menores ingresos, con una inflación de 28,7%, y el Estrato IV, el cuartil de la población con mayores ingresos, con una variación de 27,1% (en 2002 fue de 33,7% y 31,1% respectivamente). Ello se debió a los controles de precios que se establecieron sobre algunos productos del grupo Alimentos, Bebidas No Alcohólicas, cuya ponderación es mayor en el Estrato I. Los aumentos de los precios de los productos correspondientes a los grupos como Bebidas Alcohólicas y Tabacos, y Equipamiento del Hogar y Esparcimiento y Cultura, se reflejaron en mayor magnitud en el Estrato IV. Por otra parte, es de destacar que en todos los estratos de ingresos la mayor inflación se produjo en el segundo semestre del año. En cuanto al comportamiento de los precios al mayor, la presión inflacionaria se produjo esencialmente en el primer trimestre, acumulando una variación de 23,5% que se desaceleró luego durante el resto del año en torno al 2% y 3% mensual. Al final del año la inflación acumulada fue de 48,9%; aunque alta, resultó inferior a la variación de 53,5% en 2002.

De acuerdo al origen de los productos, el impacto acumulado de los precios resultó mayor en los productos nacionales (51,1%), mientras que en los productos de origen importado la inflación fue de 42,3%. Ello contrasta con el comportamiento de los precios en 2002. El control y el anclaje cambiario explican en buena medida este comportamiento.

Año 2004

La inflación al consumidor mostró durante el año 2004 una trayectoria de variación mensual menos volátil en comparación a lo ocurrido en el año 2003, cuando el inicio de la implantación de los controles de precios y de cambio produjo significativas distorsiones en la formación de los precios de los bienes y servicios finales. La variación acumulada del IPC alcanzó 19,2%, lo que representó una disminución de casi ocho puntos porcentuales con relación al año 2003. Por otra parte, la inflación promedio (variación porcentual del promedio de los índices mensuales con respecto a 2003) fue de 21,8%, lo que muestra una disminución aún mayor, de nueve puntos porcentuales con respecto a 2003.



La mayor presión sobre los precios se produjo en el primer semestre, cuando la variación acumuló 11%, debido al impacto producido por la devaluación del tipo de cambio y el ajuste de algunos precios de bienes y servicios sometidos a control. Durante el segundo semestre la variación mensual se mantuvo relativamente baja, inclusive por debajo de 1% en los meses de septiembre y octubre, cuando la inflación suele presentar alzas estacionales. Esta desaceleración del ritmo de crecimiento de los precios en el segundo semestre se produjo como consecuencia de la reactivación del aparato productivo y el aumento de la oferta interna, complementada por la mayor importación de bienes finales e intermedios que permitió la mayor provisión de divisas por parte de CADIVI. Otro factor que hay que tomar en consideración fue la reducción del IVA en un punto porcentual en el mes de septiembre.

Año 2005

La inflación registró una tendencia descendente pero una trayectoria mensual más volátil en el transcurso del año 2005. A pesar de las presiones que pudieron ejercer sobre los precios la alta liquidez monetaria, el aumento del gasto público y el consumo privado, estos fueron atenuados por los efectos del aumento de la oferta global (PIB más importaciones), el mantenimiento de los controles de precios y la ampliación de los subsidios y las redes gubernamentales de distribución de alimentos: Casa, Mercal y Fundaproal.

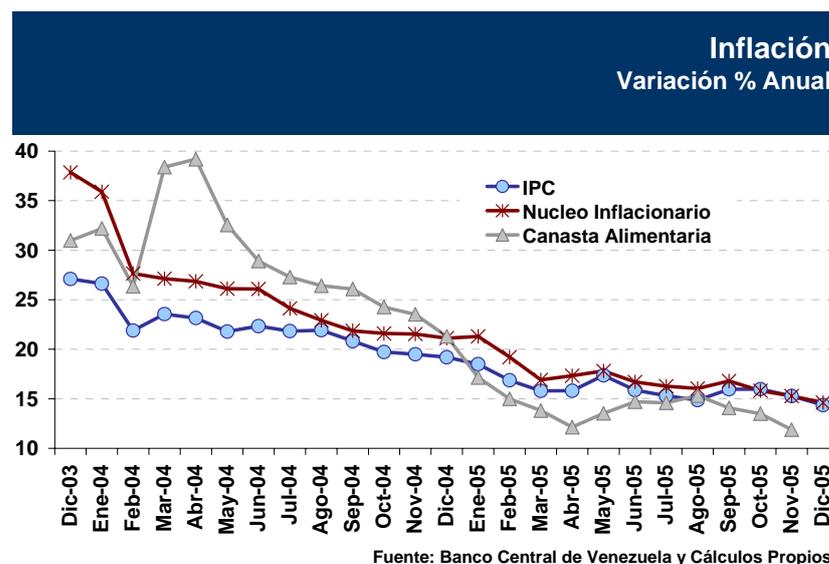
La inflación acumulada al cierre del año 2005 resultó de 14,4%, 483 puntos básicos

Indice de Precios al Consumidor		
	Var. %	
	2004	2005
INDICE GENERAL	19,2	14,4
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	28,4	19,9
Bebidas Alcohólicas y Tabacos	19,9	18,2
Vestido y Calzado	13,7	10,3
Alquiler de Vivienda	8,4	7,4
Servicios de la Vivienda excepto Teléfono	15,0	6,7
Equipamiento del Hogar	19,9	15,7
Salud	16,2	12,3
Transporte	24,2	15,9
Comunicaciones	6,0	6,7
Esparcimiento y Cultura	13,0	5,2
Servicio de Educación	17,3	14,5
Restaurantes y Hoteles	26,6	20,4
Bienes y Servicios Diversos	12,3	12,9

Fuente: Banco Central de Venezuela y Cálculos Propios

menor a la del 2004 (Ver Gráfico N° 13). Esta tendencia fue determinada por una inflación significativamente menor en los precios controlados (10,6%) con relación a la inflación de los bienes cuyos precios son fijados por el mercado (18,1%).

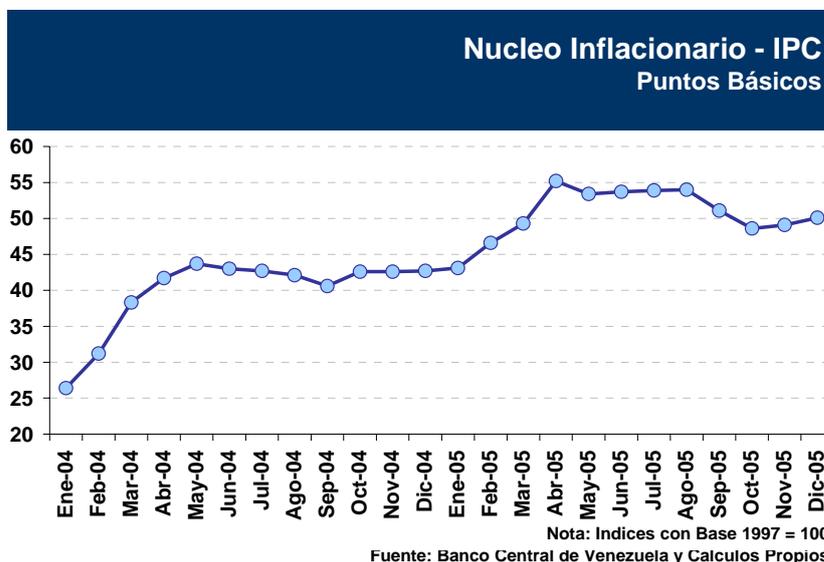
Es de destacar que entre febrero y abril no se experimentó un incremento significativo de los precios, a pesar de la devaluación del tipo de cambio oficial en febrero, debido a que se ajustaron los precios anticipadamente en el mes de enero (con una inflación de 1,9%) previendo la corrección en el tipo de cambio oficial que ya se había anunciado al presentarse el proyecto de Presupuesto del Gobierno Central durante el segundo semestre del 2004. El valor mensual máximo de 2,5% en el mes de mayo fue, en buena parte, consecuencia del aumento de los precios de los productos de origen agrícolas en 17%, producto de factores estacionales y climáticos adversos que afectaron a la producción.



Las agrupaciones que experimentaron mayores incrementos fueron: Restaurantes y Hoteles (20,4%), Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (19,9%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (18,2%), Transporte (15,9%), Equipamiento del Hogar (15,7%) y Servicios de la Educación (14,5%). La inflación de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas mantuvo variaciones mensuales superiores a las de la inflación general, a pesar de que en este grupo se concentran los bienes sujetos a control de precios y subsidios gubernamentales.

La Canasta Alimentaria Normativa, que calcula el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), registró un valor de Bs. 381.660 en el mes de noviembre, lo que representó un aumento acumulado de 10,6%, 930 puntos básicos por debajo de la variación del mismo periodo del año anterior, e inferior a la inflación acumulada de la agrupación Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (18,5%). Este sería el resultado de la regulación de precios y un aumento en la participación de los bienes comercializados a través de las redes gubernamentales de distribución de alimentos, que contienen subsidios significativos.

La variación del núcleo inflacionario, que excluye los precios de los bienes sometidos a control, fue similar a la del IPC general (14,6%). La convergencia de la inflación medida por el núcleo y la registrada por el IPC refleja la atenuación en la variación de los precios de los bienes y servicios no sometidos a control.



La inflación de los precios al por mayor también resultó con una variación acumulada similar a la del IPC (14,2%), 773 puntos básicos inferior a igual registro de 2004. De nuevo el incremento de precios fue mayor en los bienes de origen nacional que en los de origen importado. Los productos de origen nacional resultaron con una inflación de 14,4%, mientras que en igual periodo de 2004 fue de 21,1%. Los bienes importados desaceleraron aún más sus precios, al acumular una inflación de 10,7%, 1.099 puntos básicos por debajo al registro de igual periodo de 2004.

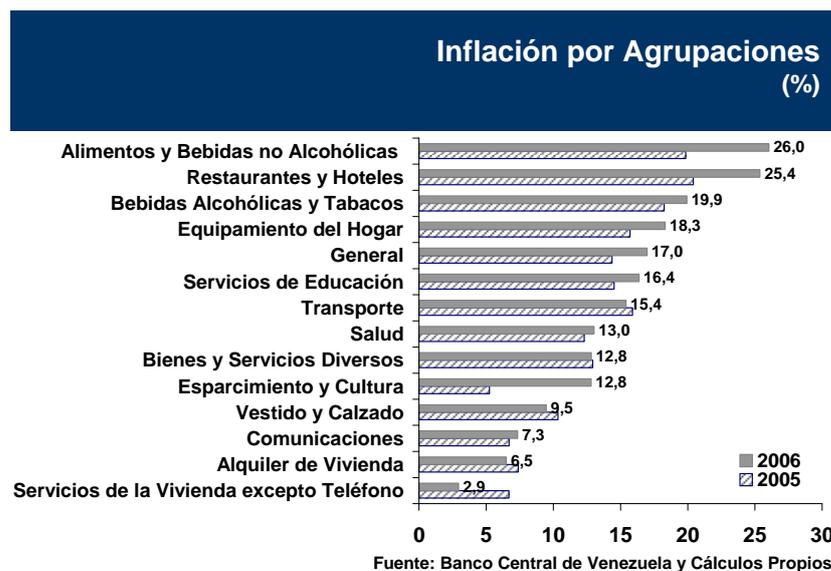
Por estrato de ingresos, la inflación acumulada experimentada por el cuartil de menores ingresos (Estrato I) se equiparó a la inflación del cuartil de mayores ingresos (Estrato IV) (alrededor de 13,5%). La inflación acumulada del Estrato I estuvo por debajo de la inflación del Estrato IV hasta el mes de septiembre, elevándose posteriormente por los ajustes realizados en los precios de los alimentos con precios controlados.

Año 2006

En los primeros cuatro meses del año 2006, la tasa de inflación mensual registró valores por debajo del 1%, incluso en el mes de febrero alcanzó una variación negativa (deflación) de 0,4%. Sin embargo, a partir de mayo, y a excepción de octubre, se observaron tasas de inflación mensual que oscilaron entre 1,3% y 2,4%. La tasa de inflación terminó alcanzando 17% en el año 2006, lo que significó un

aumento de 260 puntos básicos con relación al registro del año 2005 y considerablemente por encima de la meta de inflación del Gobierno (10%).

Esta importante reversión en el proceso inflacionario se produjo en un contexto de: a) administración y control amplio de precios, b) precios subsidiados por el Estado, c) programas de distribución de alimentos subsidiados y controlados por el Gobierno (Mercial, Casa y Fundaproal), d) mayor entrega de divisas por parte de CADIVI, e) mayores importaciones y f) fijación del tipo de cambio oficial. Obviamente, estos



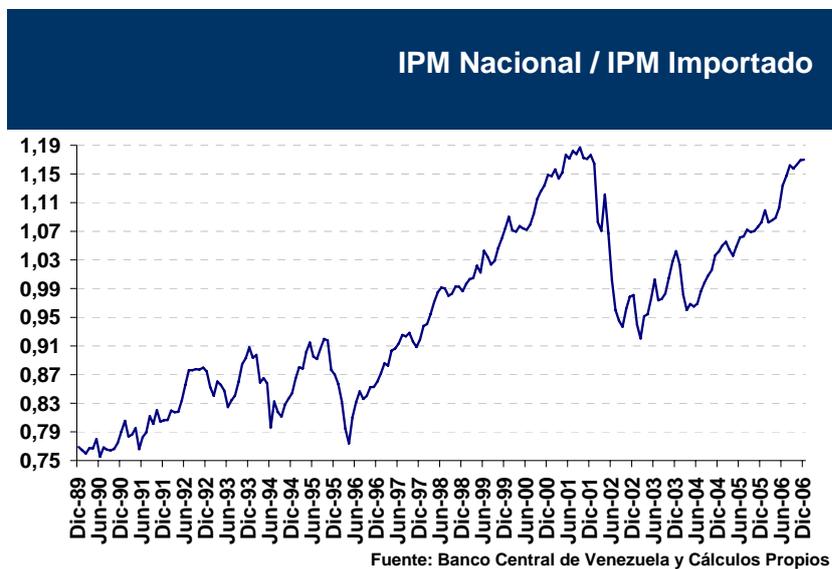
factores atenuantes resultaron insuficientes para reducir el impacto inflacionario del significativo aumento del gasto público, la expansión del crédito y los posibles "cuellos de botella" que se generaron en muchos sectores con severas limitaciones en su capacidad productiva.

Por agrupaciones, las que registraron variaciones de precios por encima del promedio fueron: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (26%), Restaurantes y Hoteles (25,4%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (19,9%) y Equipamiento del Hogar (18,3%). Estas agrupaciones en conjunto representan 36% de la canasta de bienes y servicios que integra el IPC.

El núcleo inflacionario varió en 16,3%, lo que significó un aumento de 170 puntos básicos por encima del aumento registrado en el año 2005, y sólo 66 puntos por encima del IPC.

En cuanto al Índice de Precios al por Mayor, su variación alcanzó 15,9%, resultando en un aumento de 172 puntos básicos por encima del incremento registrado en el año 2005. De acuerdo al origen de los bienes, los nacionales registraron una inflación de 18% (15,3% en el año 2005), mientras que los precios de los bienes de origen importado se desaceleraron por segundo año consecutivo, en esta oportunidad en 173 puntos básicos, para alcanzar 9,2% al cierre del año 2006.

En los dos últimos años se ha producido un abaratamiento relativo de los bienes importados, con relación a los nacionales, lo cual es resultado de la baja inflación internacional y la poca o ninguna variación del tipo de cambio oficial.



Apéndice II: Estadísticas básicas relacionadas con la inflación en Venezuela durante el período 1999 -2006

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Tasa de Variación Trimestral de los Precios	31
Cuadro N° 2 Tasa de Variación Anual de los Precios	32
Cuadro N° 3 Tasa de Variación Trimestral de los Precios por Estratos	32
Cuadro N° 4 Tasa de Variación Anual de los Precios por Estratos	33
Cuadro N° 5 Tasa de Variación Trimestral de la Canasta Alimentaria.....	33
Cuadro N° 6 Tasa de Variación Anual de la Canasta Alimentaria.....	34
Cuadro N° 7 Salario Mínimo Mensual por Categoría Ocupacional.....	34
Cuadro N° 8 Índice de Remuneraciones	35
Cuadro N° 9 Tipo de Cambio Paralelo Trimestral Promedio.....	35
Cuadro N° 10 Tipo de Cambio Paralelo Anual Promedio.....	35
Cuadro N° 11 Liquidez Monetaria Nominal y Real: Niveles y Variaciones Trimestrales	36
Cuadro N° 12 Liquidez Monetaria Nominal y Real: Niveles y Variaciones Anuales.....	37
Cuadro N° 13 Oferta Agregada Interna Anual.....	37
Cuadro N° 14 Gasto Público Anual	37

Cuadro N° 1 Tasa de Variación Trimestral de los Precios

(%)

1997=100

($\text{Trim}_t / \text{Trim}_{t-4}$)

	INDICE GENERAL	NUCLEO INFLACIONARIO	INDICE GENERAL MAYOR	INDICE MAYOR NACIONAL	INDICE MAYOR IMPORTADO
I98	-	-	-	-	-
II98	8,1%	-	6,4%	7,4%	3,4%
III98	6,0%	-	5,7%	5,5%	6,4%
IV98	5,8%	-	3,6%	3,7%	3,3%
I99	5,2%	-	3,5%	3,9%	2,1%
II99	4,7%	4,8%	2,5%	3,4%	-0,4%
III99	4,0%	3,7%	2,3%	2,0%	3,4%
IV99	4,8%	3,9%	4,7%	5,7%	1,3%
I00	3,0%	3,3%	3,8%	3,7%	4,2%
II00	3,7%	3,4%	3,1%	3,2%	2,9%
III00	3,6%	2,6%	4,8%	5,7%	1,7%
IV00	2,5%	2,9%	3,2%	3,9%	0,9%
I01	2,2%	2,3%	0,6%	0,5%	0,9%
II01	3,7%	3,7%	5,7%	6,2%	3,7%
III01	3,4%	2,4%	3,4%	3,7%	2,3%
IV01	2,5%	2,4%	0,9%	0,7%	1,7%
I02	7,0%	8,7%	15,4%	13,0%	24,2%
II02	5,4%	4,9%	29,9%	9,9%	17,4%
III02	10,9%	9,7%	16,0%	14,0%	21,9%
IV02	4,9%	5,0%	2,7%	4,0%	-0,7%
I03	9,4%	17,2%	23,5%	22,5%	26,4%
II03	5,5%	6,0%	5,6%	7,1%	1,6%
III03	4,6%	6,0%	7,1%	6,6%	8,6%
IV03	5,4%	4,7%	6,6%	8,1%	2,0%
I04	6,4%	8,1%	10,3%	8,0%	17,3%
II04	4,4%	5,1%	4,4%	4,6%	3,7%
III04	3,3%	2,5%	2,9%	3,9%	-0,1%
IV04	3,9%	4,0%	3,4%	4,3%	0,8%
I05	3,3%	4,4%	5,5%	5,5%	5,3%
II05	4,5%	4,9%	5,2%	5,6%	3,9%
III05	3,3%	2,5%	1,7%	1,9%	1,2%
IV05	2,5%	2,1%	1,2%	1,5%	0,2%
I06	1,3%	3,2%	3,2%	3,3%	3,0%
II06	4,1%	2,8%	5,1%	6,2%	1,7%
III06	6,6%	4,6%	3,1%	3,6%	1,5%
IV06	3,9%	4,8%	3,6%	3,8%	2,7%
I07	2,6%	5,6%	4,5%	5,1%	2,5%

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 2 Tasa de Variación Anual de los Precios

(%)

1997=100

	INDICE GENERAL	NUCLEO INFLACIONARIO	INDICE GENERAL MAYOR	INDICE MAYOR NACIONAL	INDICE MAYOR IMPORTADO
1999	20,0%	-	13,6%	15,8%	6,4%
2000	13,4%	12,8%	15,8%	17,5%	9,9%
2001	12,3%	11,4%	10,9%	11,5%	8,8%
2002	31,2%	31,2%	53,5%	47,2%	76,5%
2003	27,1%	37,9%	48,9%	51,1%	42,3%
2004	19,2%	21,1%	22,4%	22,4%	22,5%
2005	14,4%	14,6%	14,2%	15,3%	10,9%
2006	17,0%	16,3%	15,9%	18,0%	9,2%

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 3 Tasa de Variación Trimestral de los Precios por Estratos

(%)

1997=100

(Trimt/Trimt-4)

	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV
II00	3,0%	3,2%	3,6%	4,0%
III00	3,0%	3,2%	4,2%	3,4%
IV00	3,1%	3,0%	2,5%	2,3%
I01	2,3%	2,3%	2,1%	2,2%
II01	4,4%	4,3%	4,1%	3,2%
III01	3,1%	3,1%	3,2%	3,6%
IV01	2,9%	2,9%	2,5%	2,4%
I02	6,4%	6,4%	6,4%	7,5%
II02	6,3%	5,6%	5,5%	5,2%
III02	11,0%	10,8%	10,4%	11,0%
IV02	6,6%	5,8%	5,1%	4,4%
I03	7,0%	8,1%	8,5%	10,4%
II03	6,8%	6,3%	5,7%	5,0%
III03	4,4%	4,2%	4,2%	4,8%
IV03	7,9%	6,9%	5,4%	4,6%
I04	6,2%	6,2%	5,5%	6,8%
II04	4,8%	4,9%	4,6%	4,2%
III04	3,3%	3,3%	3,2%	3,3%
IV04	4,8%	4,4%	4,0%	3,6%
I05	2,7%	2,8%	2,9%	3,7%
II05	4,1%	4,2%	4,4%	4,7%
III05	2,9%	3,3%	3,0%	3,6%
IV05	4,3%	3,9%	3,2%	1,6%
I06	-0,2%	0,5%	0,8%	1,9%
II06	5,8%	5,2%	4,9%	3,4%
III06	8,1%	7,7%	6,6%	6,2%
IV06	4,9%	4,9%	4,0%	3,5%
I07	1,8%	2,0%	2,3%	3,0%

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 4 Tasa de Variación Anual de los Precios por Estratos

(%)

1997=100

	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV
2001	13,3%	13,2%	12,3%	11,9%
2002	33,7%	31,6%	30,3%	31,1%
2003	28,7%	27,9%	26,0%	27,1%
2004	20,7%	20,1%	18,5%	19,0%
2005	14,8%	14,9%	14,2%	14,2%
2006	19,8%	19,5%	17,3%	15,9%

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 5 Tasa de Variación Trimestral de la Canasta Alimentaria

(%)

(Trimt/Trimt-4)

	INE	CENDA
I00	2,3%	9,6%
II00	2,9%	1,7%
III00	7,6%	-9,0%
IV00	10,1%	-10,3%
I01	10,8%	-10,9%
II01	16,4%	1,3%
III01	17,6%	13,0%
IV01	17,7%	14,1%
I02	18,6%	15,1%
II02	20,7%	17,9%
III02	29,6%	23,7%
IV02	36,4%	28,5%
I03	36,4%	35,7%
II03	30,8%	37,8%
III03	29,5%	37,3%
IV03	25,8%	40,2%
I04	32,2%	39,3%
II04	33,4%	31,1%
III04	26,6%	26,1%
IV04	23,0%	21,2%
I05	15,3%	19,8%
II05	13,5%	21,8%
III05	14,7%	21,6%
IV05	12,4%	18,0%
I06	11,5%	14,7%
II06	12,8%	15,3%
III06	14,5%	19,4%
IV06	20,8%	24,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, CENDA y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 6 Tasa de Variación Anual de la Canasta Alimentaria (%)

	INE	CENDA
2000	5,7%	-2,2%
2001	15,7%	3,9%
2002	26,6%	21,5%
2003	30,2%	37,9%
2004	28,5%	28,8%
2005	13,9%	20,3%
2006	15,0%	17,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, CENDA y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 7 Salario Mínimo Mensual por Categoría Ocupacional Miles de Bs.

	PUBLICO	PRIVADO
1997 ^{1/}	50.000	75.000
1998 ^{2/}	100.000	100.000
1999	120.000	120.000
2000	144.000	144.000
2001	158.400	158.400
2002	190.080	190.080
1er Ajuste	190.080	190.080
2do Ajuste	190.080	190.080
2003	228.096	228.096
1er Ajuste	209.088	209.088
2do Ajuste	247.104	247.104
2004 ^{3/}	308.880	308.880
1er Ajuste	296.525	296.525
2do Ajuste	321.235	321.235
2005	405.000	405.000
Feb-06	465.750	465.750
Sep-06	512.325	512.325

Notas: 1/ A partir del año 1997, el Bono Único de Transporte y de Alimentación pasa a formar parte del salario mínimo.

2/ A partir del año 1998, el Bono Compensatorio pasó a formar parte del salario mínimo.

3/ El incremento salarial de 30% del año 2004 se realizó en dos etapas, a partir del primero de mayo 20% y el 10% restante a partir del primero de agosto.

Fuente: Anuario de Mercado Laboral y Precios, BCV y Gacetas Oficiales de la República de Venezuela

Cuadro N° 8 Índice de Remuneraciones

	INDICE GENERAL PROMEDIO	VAR % ANUAL
1998	142,05	
1999	178,32	25,53
2000	215,60	20,91
2001	259,15	20,20
2002	280,98	8,42
2003	304,93	8,52
2004	372,10	22,03
2005	443,18	19,10
2006	528,90	19,34

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 9 Tipo de Cambio Paralelo Trimestral Promedio

Trim_t/Trim_{t-4}

	CANTV	PERMUTA
I04	82,5%	-
II04	44,6%	-
III04	2,8%	-
IV04	-4,8%	-
I05	-10,7%	-
II05	-8,4%	-
III05	-0,5%	-1,2%
IV05	6,9%	8,1%
I06	-6,1%	-4,3%
II06	-4,0%	0,1%
III06	2,2%	3,3%
IV06	14,5%	15,4%
I07	46,1%	48,4%

Fuente: Bloomberg y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 10 Tipo de Cambio Paralelo Anual Promedio

Var % Anual

	CANTV	PERMUTA
2004	22,7%	-
2005	-3,8%	5,1%
2006	1,6%	3,6%

Fuente: Bloomberg y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 11 Liquidez Monetaria Nominal y Real: Niveles y Variaciones Trimestrales

Trim_t/Trim_{t-4}

	M2 MM Bs.	VAR. %	M2 MM Bs. 1997	VAR. %
I97	5.585.142	45,71	6.190.674	-16,65
II97	6.292.383	54,64	6.487.418	7,73
III97	7.239.110	67,35	6.802.158	20,31
IV97	8.956.161	63,02	7.690.343	18,47
I98	8.712.029	55,99	6.984.623	12,82
II98	9.006.672	43,14	6.680.051	2,97
III98	8.999.501	24,32	6.294.777	-7,46
IV98	10.621.645	18,60	7.020.801	-8,71
I99	10.109.651	16,04	6.351.487	-9,06
II99	10.425.769	15,76	6.256.520	-6,34
III99	10.606.081	17,85	6.121.651	-2,75
IV99	12.740.836	19,95	7.016.317	-0,06
I00	12.524.267	23,88	6.693.889	5,39
II00	12.926.142	23,98	6.662.960	6,50
III00	13.409.917	26,44	6.674.921	9,04
IV00	16.284.578	27,81	7.905.135	12,67
I01	15.277.575	21,98	7.257.755	8,42
II01	14.833.548	14,76	6.798.143	2,03
III01	14.905.651	11,15	6.607.115	-1,02
IV01	16.976.364	4,25	7.339.543	-7,15
I02	14.706.748	-3,74	5.939.721	-18,16
II02	15.289.081	3,07	5.860.754	-13,79
III02	16.269.292	9,15	5.625.620	-14,86
IV02	19.573.369	15,30	6.449.215	-12,13
I03	19.547.148	32,91	5.887.695	-0,88
II03	22.364.538	46,28	6.388.043	9,00
III03	24.573.785	51,04	6.712.315	19,32
IV03	30.835.975	57,54	7.994.808	23,97
I04	32.311.341	65,30	7.876.972	33,79
II04	34.237.954	53,09	7.993.919	25,14
III04	36.676.340	49,25	8.292.186	23,54
IV04	46.363.672	50,36	10.085.637	26,15
I05	48.600.318	50,41	10.231.646	29,89
II05	51.445.607	50,26	10.365.829	29,67
III05	57.458.792	56,66	11.202.728	35,10
IV05	70.795.981	52,70	13.466.993	33,53
I06	74.767.398	53,84	14.035.554	37,18
II06	85.383.796	65,97	15.391.734	48,49
III06	96.344.795	67,68	16.285.462	45,37
IV06	119.867.897	69,31	19.493.885	44,75

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 12 Liquidez Monetaria Nominal y Real: Niveles y Variaciones Anuales
Var % Anual

	M2	VAR.	M2	VAR.
	MM Bs.	%	MM Bs. 1997	%
1997	8.956.161	63,02	7.690.343	18,47
1998	10.621.645	18,60	7.020.801	-8,71
1999	12.740.836	19,95	7.016.317	-0,06
2000	16.284.578	27,81	7.905.135	12,67
2001	16.976.364	4,25	7.339.543	-7,15
2002	19.573.369	15,30	6.449.215	-12,13
2003	30.835.975	57,54	7.994.808	23,97
2004	46.363.672	50,36	10.085.637	26,15
2005	70.795.981	52,70	13.466.993	33,53
2006	119.867.897	69,31	19.493.885	44,75

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 13 Oferta Agregada Interna Anual

	IMPORTACIONES/PIB
1998	22,7%
1999	19,2%
2000	18,1%
2001	19,4%
2002	18,1%
2003	16,7%
2004	19,6%
2005	20,7%
2006	20,6%

Fuente: Banco Central de Venezuela y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica

Cuadro N° 14 Gasto Público Anual

A precios constantes y en US\$

	GASTO PUBLICO		GASTO PUBLICO OPERATIVO	
	MM de Bs. 1997	MM. \$	MM de Bs. 1997	MM. \$
1997	9.166.756	18.762	7.306.541	14.954
1998	7.891.095	19.568	6.157.107	15.268
1999	6.993.971	19.374	5.785.729	16.027
2000	8.923.140	25.590	7.168.382	20.558
2001	10.188.667	30.894	7.814.504	23.695
2002	10.482.721	24.258	7.655.709	17.716
2003	10.587.256	23.179	7.918.548	17.336
2004	12.852.896	29.222	9.717.918	22.094
2005	15.847.894	37.313	11.613.377	27.343

Fuente: Ministerio de Finanzas y Banco Mercantil - Gerencia de Investigación Económica